

Con el objetivo de fomentar, difundir y promover la creación artística, a través de la Expresión de las **Artes Visuales** y con fundamento en los artículos 30 fracciones I y VII; 40 fracciones I, II; XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del **Estado de Quintana Roo**; 10 y 12 de la Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Educación y Cultura:

CONVOCA

A todos aquellos artistas que deseen participar en la Muestra de Artes Visuales Quintana Roo 2018 en su **Especialidad Tridimensión**: Escultura, Instalación, Arte Objeto, que se realizará en el mes de octubre de 2018 en **Casa de Cultura Cancún, Quintana Roo** bajo las siguientes bases:

BASES

1 Podrán participar todos los artistas que hayan nacido o residan en el Estado de Quintana Roo, lo cual deberán comprobar en su registro.

2 La participación podrá ser en las siguientes

MODALIDADES:

a) Nuevos creadores

Edad mínima 18 años. Deberán haber participado al menos en dos exposiciones colectivas en Quintana Roo.

b) Creadores con trayectoria

Deberán tener en su historial al menos dos exposiciones individuales en Quintana Roo.

Estos requisitos deberán comprobarse mediante carteles, invitaciones o recortes de prensa.

3 Cada artista puede participar con un máximo de 2 obras **inéditas** realizadas en los recientes 24 meses contados hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria. Cada obra deberá estar lista para su montaje.

4 **Especificaciones:**
Dimensiones: Cada obra debe ser mayor a 30 centímetros y menor a 180 centímetros por cualquiera de sus dimensiones.
Peso: Ninguna obra, o su base, deberá exceder los 50 kilogramos de peso.
Montaje: Si la obra requiere alguna base en especial, deberá ser proporcionada por el artista. Si se requiere algún tipo de fijación el artista deberá enviar vía correo los planos, croquis e indicaciones necesarias para que sea analizada su factibilidad.
Excepciones: No se aceptarán piezas que contengan elementos perecederos, animales vivos o elementos que se desprendan o pongan en riesgo la integridad de las personas o el inmueble.
a. En Instalación, la dimensión máxima será de 2.40 metros. El artista debe enviar una descripción de su proyecto, no mayor a una cuartilla, así como anexar planos, croquis, lista de materiales a utilizar, dibujos descriptivos, fotografías, video o cualquier material adicional que considere describa el montaje de la obra. El Comité Organizador determinará su factibilidad, según las posibilidades técnicas de la Casa de Cultura. El resultado se dará a conocer individualmente 10 días después del cierre de inscripciones.

5 **Inscripción:** llenar formulario en línea en <https://tridimensionqr2018.blogspot.com/> Deberán enviar al correo artesquintanaroo@gmail.com imágenes de al menos tres ángulos diferentes de la obra, o lo correspondiente para Instalación, además imágenes del artista y de los documentos que el formulario solicita de acuerdo a estas bases.

6 **Catálogo.** Se elaborará el catálogo de la Exposición, por lo que las imágenes de la obra y del artista se solicitan en calidad semiprofesional. El comité se reserva el derecho de no incluir en el catálogo las imágenes que no cumplan con la calidad requerida.

7 **Fecha límite para inscripción.** El cierre de inscripciones y envío de imágenes es el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 24 hrs.

8 Se notificará a los participantes que cumplan con los requisitos de inscripción a más tardar el sábado 8 de septiembre para la entrega de obra. En dicha notificación se informará cuál es la obra participante, que podrá ser una o las dos registradas.

9 **Recepción de la obra:** se realizará entre el lunes 10 y el 17 de septiembre de 2018 en un horario de 11:00 a 19:00 horas. En los casos de obra enviada por paquetería, el comprobante de envío deberá mostrar la fecha previa al cierre de la recepción estipulada.

10 **Los lugares de acopio serán las Casas de Cultura del Estado.** Para los Municipios de Solidaridad, Isla Mujeres y Puerto Morelos, el sitio será la Casa de Cultura Cancún. Para envíos por paquetería, el sitio será la Casa de Cultura Cancún.

11 **Gastos de embalaje y traslado.** El embalaje y traslado de la obra a los lugares de acopio correrán por cuenta del artista. Las obras deberán presentarse listas para su colocación, así como apropiadamente embaladas para su protección y traslado.

12 **Inauguración:** será en el mes de octubre del 2018 en Casa de Cultura Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en Prolongación Avenida Yaxchilán s/n, Supermanzana 21, Cancún, Quintana Roo, y la obra permanecerá en exhibición durante un mes.

13 **Seguridad:** La integridad y resguardo de las obras son responsabilidad del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo desde el momento de recepción y hasta su entrega a los artistas o sus representantes, dentro del periodo previsto.

14 Después del periodo de exhibición las obras deberán recogerse por su autor o persona debidamente autorizada, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha en que se notifique su recepción en los centros de acopio. El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo no se hará responsable de las piezas que no sean recogidas en dicho plazo, pudiendo decidir libremente de su destino.

15 La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador integrado por funcionarios del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y reconocidos especialistas.